

# Bibliografía

## BALANCE DE LA INDUSTRIA QUIMICA MEXICANA EN 1970

*Memoria del IV Foro Nacional de la Industria Química, ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C., México, 1971, 107 pp. + cuadros estadísticos.*

Como en años anteriores, la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) celebró su Foro (esta vez el IV) para estudiar la situación y perspectivas de tan fundamental actividad y aportar ideas susceptibles de servir para la solución de los problemas que tiene planteados y que constituyen un obstáculo para el desarrollo económico del país. Tras describir un panorama de cada uno de los sectores que integran esta industria, se examinó, valiéndose de cifras estadísticas, el progreso alcanzado tanto en la industria química inorgánica básica como en la orgánica, presentando los técnicos y los industriales participantes en la reunión informes pormenorizados sobre las diversas actividades, entre ellas las ramas de fibras artificiales y sintéticas, de resinas sintéticas, de pigmentos y anilinas, de materias primas farmacéuticas, sin dejar de lado cuestiones de tanto interés como las relativas al comercio exterior de los productos

químicos, a la política de fomento de la industria petroquímica y a la contaminación del medio.

Todos los trabajos presentados, los discursos pronunciados, de los que se desprenden iniciativas y orientaciones para dar a la industria mayor dinamismo y para incorporar a ella las técnicas más avanzadas, figuran en el volumen que la ANIQ acaba de publicar.

En ellos se señala que en 1970, el valor de la producción de las empresas químicas alcanzó la cifra de 15 200 millones de pesos, 13% más que en el año anterior, manteniendo el ritmo promedio de los últimos cinco años. La inversión realizada durante el año fue de 2 700 millones de pesos, para hacer un total acumulado de 15 600 millones de pesos, al día último de 1970. En tanto las importaciones se mantuvieron en 3 440 millones de pesos —cifra similar a la del año anterior—, las exportaciones mostraron un fuerte incremento, para alcanzar la cifra de 1 064 millones de pesos, equivalentes al 20% de la venta de manufacturas mexicanas al exterior. A los países de ALALC correspondió un 18.7% de las exportaciones.

La industria química dio trabajo a 75 000 obreros y técnicos, cuyo salario promedio más que duplicó el mínimo del de la

ciudad de México. Se trata del sector más dinámico del conjunto económico del país; su integración ha alcanzado ya un alto grado. La sustitución de importaciones apunta a su término. Se dan pasos firmes para tener una vigorosa participación en el comercio exterior. En suma, los esfuerzos nacionales por lograr el desarrollo de la industria química mexicana están fructificando en realidades de gran trascendencia nacional. Tal desarrollo constituye un "puente de integración" que permite satisfacer las necesidades del mercado mexicano, aprovechando los recursos naturales de nuestro suelo, sea de la minería y el petróleo, o de la agricultura, y aun del mar. En efecto, la industria química abre una luz de esperanza a ese 50% de población que habita en el medio rural; tiende el lazo para unir a esos dos Méxicos que forman la realidad nacional —la minoría urbana que goza los beneficios del avance económico y la mayoría que vive en condiciones marginadas del progreso— y ofrece oportunidad de trabajo a quienes explotan la tierra en su superficie y en sus entrañas: el petróleo, la minería, la agricultura y hasta la pesca —actividades primarias de alta ocupación— que se verán impulsadas en el momento en que la industria química logre su cabal integración. Nuestros recursos naturales, actualmente exportados en condiciones de precio deteriorado, o que permanecen sin explotar, encontrarán una vía de utilización remunerativa que ayudará a quienes poseen la tierra, a los que explotan la mina, y a la nación que es propietaria de la riqueza del subsuelo.

En el Foro se subrayó la urgente necesidad de que se llegue lo antes posible a la supresión de las importaciones que México está haciendo en materias primas y productos de la petroquímica, importaciones que son cuantiosas y que gravitan seriamente sobre la economía nacional; sólo en el año de 1970 las importaciones petroquímicas llegaron a 3 500 millones de pesos y la tendencia, de no ponerse remedio por nuestros propios recursos, es a incrementarse cada año.

Interesa destacar algunas cifras reveladoras del crecimiento de la producción petroquímica básica de Petróleos Mexicanos en el año de 1970, en el que llegó a un total de cerca de dos millones de toneladas equivalentes a un 12% en exceso de la producción de 1969; esta producción permitió que las ventas nacionales tuvieran un valor de 1 240 millones de pesos; y el de las exportaciones de 48 millones de pesos. Además, se produjeron 454 000 toneladas de amoníaco; la producción de azufre de origen petrolero fue de 60 000 toneladas. Asimismo, se produjeron 275 000 toneladas de benceno, tolueno, ciclohexano; orto-xileno, etilbenceno, meta y paraxilenos y aromáticos pesados, todos ellos elaborados principalmente en Minatitlán; 49 000 toneladas de dodecibenceno para detergentes, así como el propileno y el tetrámero para elaborarlos. En plásticos, Petróleos Mexicanos produjo 29 000 toneladas de polietileno de baja densidad. El programa de desarrollo de la petroquímica básica para el sexenio 1971-1976 se ha elaborado con base en las proyecciones de demanda del sector privado. De 20 productos seleccionados que consume la industria petroquímica secundaria, se calculó que el crecimiento promedio anual, entre 1960 y 1969, fue de 20.8%. Según la proyección, la demanda ascendería de 570 000 toneladas en 1969, a 2.4 millones de toneladas que se prevén para el año de 1980, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 12.7% durante el período 1971 a 1980.

La iniciativa privada, en lo que a la industria petroquímica concierne, ha hecho una inversión de 2 355 millones de pesos, que comprende los 600 millones de pesos invertidos en el año de 1970; en esta cifra no se incluye a Guanos y Fertilizantes, cuya inversión es 100% del Estado. Se calcula que en 1971 la

iniciativa privada hará inversiones cercanas a los mil millones de pesos en la industria petroquímica secundaria, estimando que, para finales del presente año, el sector privado habrá invertido más de 3 000 millones de pesos.

En cuanto a la industria de fibras artificiales y sintéticas, su producción total en 1970, incluyendo fibras para uso textil y para otros usos industriales, ascendió a 82 214 toneladas. Se importaron 1 736 toneladas con un valor de casi 54 millones de pesos, cifra que representa una reducción del 38% sobre el año de 1969. La importación se efectuó casi exclusivamente en aquellas que no se producen localmente o de algunos tipos especiales de las producidas en México que, por su bajo consumo, no resulta económica su fabricación. El aumento constante en la demanda de esta clase de materias primas y la decisión de las empresas productoras de estar preparadas para satisfacerla, han permitido a los fabricantes anunciar expansiones del orden de las 34 000 ton/año, para el ejercicio de 1971, lo cual seguirá garantizando a las industrias textil, pesquera, llantera y cigarrera el abastecimiento oportuno de materias primas de alta calidad y permitirá, desde luego, proseguir fomentando la exportación al mercado mundial.

La industria química mexicana cuenta ya con un alto grado de integración, viéndose en gran parte satisfecha la sustitución de importaciones, y se dan también pasos firmes para el incremento de las exportaciones; además, ya se cuenta con grupos de inversionistas nacionales con experiencia y disposición para arriesgar capitales en la industria química con inversiones y tecnología competitivas internacionalmente. Se estima que durante el decenio de los setenta, la industria química de México requerirá nuevas inversiones por un monto de 60 000 millones de pesos, cifra que no está lejos de la posibilidad de inversión nacional, principalmente si se tiene en cuenta que el ahorro nacional durante 1970 equivalió al 20% del producto interno bruto, o sea a 85 000 millones de pesos, y que este producto está creciendo a una tasa cercana al 7% anual. La industria química es, además, uno de los sectores en que mayor incidencia tiene la velocidad del cambio tecnológico —lo cual podría contrariar teóricamente a una tendencia mexicanizadora— pero la no dependencia de las empresas mexicanas respecto de matrices en el exterior, las faculta para adquirir fuera las tecnologías más modernas, aprovechando la competencia existente en el mercado internacional.

En lo que concierne a la inversión extranjera en esta industria, se considera que la restricción de dicha inversión, situándola en una posición minoritaria en la industria química, no debe ser retroactiva, por lo cual las empresas extranjeras actualmente establecidas pudieran continuar su funcionamiento y expansión en términos similares a los del Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de 31 de julio de 1970, para la aplicación del Decreto de 30 de junio del mismo año. En estos términos se sintetiza el criterio sostenido en el IV Foro, si bien estimando que deberá precisarse que, en los casos en que se otorguen permisos para constituir sociedades que tengan por objeto la fabricación de productos químicos, se exija que los nacionales participen en el capital social cuando menos con un 51%, y asimismo, que la mayoría de los administradores sean de nacionalidad mexicana y que la sociedad extranjera solicitante contribuya con una innovación tecnológica sustancial, no obtenible de otra forma, así como que la inversión no sea atractiva para el capital nacional.

Por último, otro de los temas tratados se refirió a la política seguida para evitar la contaminación del ambiente. Sobre ello, la ANIQ ofreció su ayuda mediante el establecimiento de

comisión que tendrá a su cargo, además de funciones de asesoramiento, la promoción de campañas informativas en los diversos aspectos de la contaminación ambiental. A su vez, la ANIQ solicita que las autoridades correspondientes estudien la posibilidad de conceder incentivos fiscales para equipo e instalaciones que sirvan para prevenir y controlar la contaminación. El incentivo podría ser en forma de reducción o eliminación de impuestos para equipo especial que fuera necesario importar; otro podría consistir en permitir una depreciación acelerada para esas instalaciones.

Estos son, en síntesis, los planteamientos expuestos en el IV Foro de la Industria Química, ampliamente recogidos en este volumen que contiene valiosos elementos para el investigador técnico y para el economista.—ALFONSO AYENSA.

## UN ENFOQUE CRITICO DE LA REFORMA EDUCATIVA

*Aportaciones al estudio de los problemas de la educación, CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION, Secretaría de Educación Pública, México, 1971, 6 volúmenes, 1 108 pp.*

El pasado 26 de agosto, el Secretario de Educación Pública dio a conocer, "para su crítica y enriquecimiento", una serie de documentos, integrados en 6 tomos, acerca de las principales conclusiones, puntos de vista, proposiciones, proyectos, ideas y argumentos expuestos por diversos grupos y sectores acerca de la reforma educativa en México. Los seis tomos suman un total de poco más de 1 100 páginas.

El primer tomo es, en cierto modo, el resumen general, pues contiene la síntesis de los trabajos de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, formada a instancias de la Secretaría de Educación Pública y en la cual intervinieron 342 personas, que fue el organismo en el que supuestamente debían converger todos los demás trabajos. Este primer tomo se divide de conformidad con los niveles educacionales y, también, de acuerdo con temas especiales, como los de administración escolar, formación de maestros, medios y recursos de operación, etcétera.

El tomo 2 se refiere a las principales recomendaciones surgidas en las 23 asambleas regionales organizadas para discutir la reforma educativa, en las que participaron distintas personas ligadas o interesadas en el asunto. Asimismo, el tomo 2 contiene los resúmenes de una encuesta realizada por la Secretaría de Educación Pública, en marzo y abril del presente año, entre el magisterio de base, profesionales y estudiantes en toda la república.

El tomo 3 se integra con diversas conferencias y seminarios organizados por la misma Secretaría de Educación Pública. También contiene una contribución de El Colegio de México. Algunas de las conferencias describen a grandes rasgos los sistemas educativos de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Yugoslavia; otras se refieren a las diversas características que debe tener la educación en sus distintos niveles, de acuerdo con los principios de la "escuela activa". La enseñanza de la física y la biología, y la enseñanza especializada para niños atípicos, con problemas de lenguaje e inadaptados, fueron los temas de los seminarios. El Colegio de México aportó un trabajo en el que se muestra su concepción de los problemas a que se enfrenta y cómo debe ser la educación en el país; diversas opiniones (de calidad desigual) de sus investigadores, en las que se abordan

aspectos concretos de la educación nacional, también están incluidas.

El tomo 4 se dedica a las "aportaciones de la juventud", es decir, se trata de una selección de los trabajos presentados por los jóvenes en las reuniones organizadas expresamente por el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.

El tomo 5 contiene el estudio realizado por la Comisión Asesora de la Secretaría de Educación Pública sobre la Educación Superior e Investigación, en relación con la Reforma Educativa, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Finalmente, el tomo 6 recoge: a) las aportaciones de los maestros sindicalizados, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, que fueron emitidas en la Segunda Conferencia Nacional de Educación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebrada en Oaxtepec, Morelos, en octubre de 1970; b) la "Declaración de Villahermosa", suscrita por los rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior (abril de 1971), y c) el documento de la Comisión de Educación, del ya desaparecido Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC).

Como se observa, la amplitud de estos primeros documentos formales sobre la reforma educativa es grande. En los seis tomos se mencionan casi todos los factores que afectan o pueden afectar al sistema educativo nacional. Desde luego, muchas de las personas e instituciones que intervinieron en el estudio aportaron puntos de vista de indudable interés y conveniencia para la educación mexicana, sobre los cuales prácticamente no existiría discusión, sino sólo acerca de los medios para lograr su más rápida puesta en práctica. Creemos que nadie se opondrá, por ejemplo, al reconocimiento formal, por el sistema educativo, de las aptitudes obtenidas fuera de la escuela; a un mejor diseño, tan necesario, de los edificios escolares, que permita un sano desenvolvimiento del niño y el joven; a la sustitución de la enseñanza verbalista por la enseñanza activa bien entendida (no, claro, para sustituir el "verbalismo de la palabra" por el "verbalismo de la imagen"). Nadie podrá objetar el carácter de urgencia con que se presenta la necesidad de eliminar la rigidez escolar y la imposición del maestro, para en su lugar implantar una escuela más libre y una relación maestro-alumno sin ventaja del primero sobre el segundo.

Como éstas hay, en los documentos que se comentan, cientos de recomendaciones para tomar acciones significativas para la educación mexicana. Y no tan sólo sobre el campo educativo específicamente considerado, sino también sobre áreas de la economía nacional que inciden en él.

Sin embargo, queda la impresión general de que algo falta, de que al conjuntar los trabajos se ha eludido un compromiso fundamental, de que si existen las metas claras, éstas no son las de una educación con precisión definida al servicio de los sectores de menor ingreso del país, que son los mayoritarios. En cierto modo, se ha preferido el equilibrio, el eclecticismo, las soluciones "químicamente puras", inocuas.

Formalmente, estas aportaciones no contienen una propuesta ordenada, sistematizada, jerarquizada, concreta de la Secretaría de Educación Pública, que permita continuar sobre bases más firmes una discusión que pronto conduzca a la reforma educativa, porque el tiempo apremia. Lo que más se acerca a ello es el tomo 1, "Documento Final de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa", el que hay que suponer incompleto por necesitar de la complementación de los otros 5 tomos.

Otra flaqueza en estos documentos es su generalidad: no se precisan con el debido detalle, que a estas alturas ya es indispensable, los procedimientos, mecanismos y formas concretas de operar. El verbo *deber* se repite continuamente en sus páginas y en pocas se encuentran respuestas al adverbio *cómo*. Tal vez es lo referente a la educación elemental (guardería, jardín de niños y primaria) y a la educación superior en donde tal carencia resulta más evidente, donde se han disociado más los aspectos del deber ser con respecto a las posibilidades reales, implícitas en las mismas "aportaciones", y donde enumerar una gran serie de buenos deseos a nada conduce. Así, para la educación elemental éstas son algunas de las recomendaciones: a) "La educación del ser humano debe comenzar desde su gestación y continuar hasta su muerte"; b) "Deben multiplicarse los centros de orientación para las madres"; c) "Debe aumentarse el número de guarderías"; d) "Se sugiere disminuir el número de alumnos por maestro".

Resulta así que casi todo lo que se pide, lo que se debe hacer, lo que se sugiere es apropiado para los fines de una escuela elemental. Sin embargo, ¿cómo llevar esto a cabo?

Compárese lo anterior con algunas de las recomendaciones señaladas para la educación superior y se verá lo mismo: a) "Crear donativos y subvenciones específicas para proyectos de investigación se traducen en una provechosa inversión que produce, también a corto o largo plazo, bien pingües beneficios de orden científico, técnico y económico" (sic); b) "Fortalecer laboratorios en marcha"; c) "Que todo instituto [de investigación] disponga de los servicios auxiliares indispensables"; d) "Es indispensable actualizar y renovar los métodos e instrumentos de comunicación y coordinación entre los profesores e investigadores dedicados a la enseñanza".

La falla más grave, la que compromete antes que nada al futuro de la reforma educativa, la que puede matarla antes de nacer, se refiere al *financiamiento* de la educación. Si, de acuerdo a una realidad histórica incontestable, debe aceptarse que la única y urgente vía para México es la educación acelerada de las masas, toma vital importancia el problema de cómo y con qué pagar esa educación (a pesar de que algún ponente todavía pretenda disfrazadamente convencernos, por ejemplo, de que la universidad tiene que ser elitista y que ahora es ielitista-masiva!).

La Confederación de Educadores Americanos ha pedido que el 6% del producto nacional bruto de los países se destine a la educación, lo que equivale a que México invierta algo más del doble de su presupuesto educativo actual; esto indica la significación tan grande que alcanza el tema del financiamiento educativo. Y en las "aportaciones" este aspecto no ha sido destacado como merece; aunque sí se le menciona, queda como uno de tantos problemas a igual nivel.

Y entonces, cuando un ponente nos dice que no hay modo de aumentar el financiamiento a la educación "porque los recursos son escasos y compiten con asignarse a otros fines igualmente importantes como la industrialización, la producción agropecuaria, la generación de energía, los transportes y en general las condiciones de vida de la población", casi asentimos y preguntándonos si la educación no tiene nada que ver con las "condiciones de vida de la población", dan ganas de agregar a la lista de "fines alternativos" de los fondos de inversión, el consumo de bienes muebles e inmuebles de lujo y superlujo, las cuentas en bancos extranjeros, los pagos al exterior de intereses, dividendos y regalías, los viajes de placer al extranjero, la publicidad desmesurada, etcétera.

Se habla también, para resolver el problema financiero de la educación, de que los egresados de las universidades y escuelas superiores contribuyan al sostenimiento de su alma máter (¿con cuánto deberían contribuir los 25 000 maestros sin empleo o los miles de profesionistas subocupados?), de organizar colectas, de fomentar el establecimiento de escuelas por cooperación regentadas por los maestros y de que pague cuotas más altas "quien más tiene". Pero, en verdad, ¿cuál es el sistema más práctico y más justo para poner en operación esto de que "quien más tiene pague más" si no el sistema tributario? ¿Por qué no se piensa en ello categóricamente? La realidad, pues, debe ser abordada con determinación: debe quedar muy claro y en primer lugar que una reforma educativa no es barata, sino que implica una reforma fiscal a fondo.

La reforma fiscal parece difícil, ahora que algunos grupos empresariales quieren hacer recaer más directamente sobre el pueblo los perjuicios de las medidas decretadas por Nixon, a través de mayores subsidios a los exportadores, y que existe un clamor de esos mismos grupos contra el moderado impuesto a los artículos de lujo y las pequeñas restricciones a los gastos publicitarios.

Tal vez éstas son razones suficientes para que brillen por su ausencia en estas "aportaciones", en los periódicos diarios y en otros medios de difusión, las opiniones de las grandes instituciones y los grandes personeros de la iniciativa privada sobre la reforma educativa. Como es natural, hay que reconocerlo, no fueron explícitos sobre el tema ni aun cuando se les requirió expresamente para ello, durante la reunión en la que se anunció que el ex presidente de la CONCAMIN, Sr. Prudencio López, había sido nombrado director general del recientemente creado Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), encargado precisamente de solventar los problemas financieros de la educación. La respuesta que queda en el aire es si este organismo mixto podrá suplementar realmente una acción más directa al respecto.

Nosotros pensamos que, con todo, la reforma fiscal verdadera es imprescindible, como son necesarias también las reformas en otros campos. Por ejemplo, el Secretario de Educación Pública ha dicho: "Debemos entender nuestra obra como una responsabilidad compartida... sabemos que el mejoramiento de nuestra educación debe partir de cada aula y apoyarse en la cooperación social... todos los sectores sociales y en especial quienes mayores beneficios han obtenido de nuestro progreso, tienen el deber de alentar y sostener esta obra, que desborda, por su complejidad y magnitud, el recinto de las escuelas". Habiendo ya mencionado la cooperación de los que mayores beneficios han obtenido, hemos de ver ahora cómo se ha estimulado una respuesta en otros sectores. Nos encontramos que el eco ha sido mínimo, que se ha movido sólo la superficie mientras que el fondo ha quedado estático. La reforma educativa, como gran esfuerzo conjunto que impregne a toda la sociedad, está lejos todavía, ya que el vigor social no ha sido aún puesto en juego. Se necesitan realizaciones; se requiere que las relaciones sociales obedezcan un poco más al beneficio también compartido y menos al individualismo a ultranza, que convierte a la sociedad mexicana actual en un dominio donde rige la ley de la selva. Es posible afirmar que existe un vacío, una indiferencia popular, palpable realmente, respecto a la reforma educativa. Pensemos, por ejemplo, que ésta seguramente conllevará modificaciones a algunas leyes existentes, y afectará en gran medida la vida de los obreros y campesinos; pues bien, no existen al respecto opiniones formales de los diputados, los sindicatos, los representantes campesinos.

Lo referente al magisterio es, desde luego, fundamental para la reforma educativa. Presupone, antes que nada, el mejoramiento material del cuerpo docente y, también, un cambio de actitud del propio maestro hacia la educación. Lo primero es principal y condiciona en gran medida lo segundo. En las "aportaciones" se dice, en el tomo 1: "Una de las características de la reforma educativa debe ser la de mejorar la condición en que se encuentran grandes sectores del magisterio: salarios bajos, prestaciones insuficientes, acumulación de horas de trabajo, recargo del número de alumnos, y en general, carencia de estímulos". Sobre el tema se consignan 11 líneas más, para que después sólo ocasional e incidentalmente se aluda al problema. Aun los mismos maestros, en las "Resoluciones de Oaxtepec", tocan el tema sólo de pasada. Seguramente las implicaciones financieras obligaron a la prudencia en este aspecto, tanto más que a las mejoras económicas hay que agregar lo relativo a una eficaz formación y actualización profesional de los maestros, tareas que se requieren también urgentemente.

Si no fuera porque no se visualiza la forma de expandir activamente este ciclo para romper el cuello de botella que representa respecto a la primaria, nos parece que, en general, lo referente a la educación media es lo más consistentemente tratado en estos primeros documentos de la reforma educativa, aunque en este asunto se deslicen en ocasiones algunas incongruencias. La preocupación fundamental ha sido la de buscar que el egresado de la educación media (secundaria y preparatoria) se encuentre capacitado para el trabajo productivo, al mismo tiempo que pueda conservar la opción para seguir estudios profesionales, es decir, se busca que el ciclo medio de educación también sea "terminal", para dar salida productiva a los que no quieren, o no puedan, continuar en las escuelas superiores. Para este efecto, se habla de integrar "la educación profesional de nivel medio en las escuelas preparatorias, que de esta forma tendría doble objetivo: el de preparar para continuar estudios de nivel superior y el de proporcionar, *al mismo tiempo*, una formación de carácter tecnológico en diversas ramas" (subrayado de JJH). Independientemente de que esta recomendación se diluya después, al considerarla "objetivo de la reforma a mediano plazo", sustituyéndola mientras tanto por una "amplia movilidad horizontal y vertical entre las escuelas existentes", nos parece que un hecho fundamental, que conspira contra la concepción del ciclo medio como estación terminal, es el desprecio que los grupos dominantes de la sociedad manifiestan por las actividades materiales, manuales; y que su escala social de valores, imperante en México, catalogue como de menor clase las profesiones técnicas intermedias e imponga que las remuneraciones a ellas otorgadas no sean las que en justicia merecen. Se reconoce, pues, que los únicos beneficiarios de un esquema de tal naturaleza serían, en la actualidad, los empleadores y no el sistema económico social en su conjunto. Esto se reflejaría, por ejemplo, en que aquellos que lograran terminar el ciclo medio se esforzarían por continuar al ciclo superior, desvirtuando los objetivos perseguidos. Como habría muchos que no lo lograrán, se extendería un ambiente de frustración.

Otra contradicción se localiza en que se recomienda, por un lado, que la educación secundaria sea eminentemente formativa, a fin de desarrollar con vigor los mecanismos inquisitivos, especulativos y de razonamiento del adolescente y, por el otro, se propone una enseñanza para la estructura ocupacional en este ciclo.

Planteamos aquí también dos dudas, respecto a ciertos señalamientos de las "aportaciones". La primera es si no convendría el *ahorro de tiempo* en el sistema educativo mexicano, cuando el 50% de la población actual tiene 15 años o menos, y en vez de proponer que la primaria se empiece a los

siete años, lo sea como hasta ahora a los seis; y en lugar de tres años para la preparatoria y vocacional se redujeran a dos. Se posibilitaría así terminar el ciclo medio a los 17 años, dando asimismo mayores oportunidades de terminar temprano al alto porcentaje de repetidores que tiene la escuela mexicana.

La segunda se refiere a los peligros e inconvenientes que nosotros observamos, y que borran las supuestas ventajas, en relación a la propuesta de desligar las preparatorias de las universidades, tal como ahora existen.

Sobre la educación superior, la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa proporciona una visión algo más clara y completa que el documento elaborado por la Comisión Asesora expresamente constituida (tomo 5). Indudablemente, si existieran los medios, gran parte de las recomendaciones de aquella tendría que ser llevada a la práctica. Empero, si no se discute con profundidad el cogobierno no es fácil saber hacia dónde se orientará finalmente la reforma universitaria. Al nivel de su influencia en la vida nacional, por otra parte, la situación se complica al considerar que existe un sector muy importante de universidades privadas, que se refuerza con constancia, prácticamente desligadas de las directrices populares.

Para las universidades oficiales, creemos que hasta ahora, y de acuerdo a la situación actual, nadie ha superado los planteamientos que sobre la educación superior ha externado en distintas ocasiones el actual rector de la UNAM. Partiendo de principios generales suficientemente convenientes, ha derivado conclusiones y recomendaciones consistentes, que delinean una estrategia a seguir, en favor del desarrollo educativo nacional. Al reformar la educación superior han de estudiarse con cuidado sus propuestas como base fundamental de esa reforma.

La educación extraescolar debería ser objeto también de atención preferente en esta reforma educativa. Empero, ¿podría realizarse, aunque fuera en mínima parte, un programa adecuado de educación extraescolar cuando los medios de comunicación de masas tienen asegurada prácticamente una libertad de desenvolvimiento, que ya sabemos hasta dónde es capaz de llegar? En los documentos de la reforma educativa se mencionan estos problemas, aunque al mezclar los aspectos fundamentales de recomendaciones secundarias se les resta jerarquía e importancia. Así, al lado de proposiciones para que el Estado asuma su papel rector en los diversos campos de comunicación de masas se pide, por ejemplo, que se establezca la "hora nacional" de la Secretaría de Educación Pública.

Por otra parte, sobre el mismo tema de la educación extraescolar, no se recalca la importancia de programar la capacitación profesional de los trabajadores para que, de manera principal, esta obligación recaiga en las empresas que los emplean, ya sea a través del sostenimiento de escuelas especiales o, más importante aún, dentro de la propia planta; independientemente, claro, de sus deberes fiscales correspondientes.

Se habla poco también de la transformación (que no la supresión) de ese extraordinario vehículo de cultura que pueden llegar a ser los "monitos" y las fotonovelas. Asimismo, ¿podría creerse que la reforma en la educación extraescolar implica una "reforma deportiva"? El deporte podría contribuir a lograr algunos valores convenientes a la sociedad mexicana, si se limitara drásticamente la difusión del "deporte-espectáculo", que enriquece a unos cuantos, fomenta pasiones artificiales, no contribuye en nada al desarrollo físico de la población, provee de continuas frustraciones a la gente y promueve un patriotismo desvirtuado e ineficaz. En su lugar proponemos se haga un esfuerzo vigoroso en pro del verdadero deporte de aficionados

(no el deporte de aficionados *elitista*, "propedéutico" para el deporte profesional), convenientemente organizado a lo largo y a lo ancho del país.

Quedan muchísimos aspectos de la reforma educativa por comentar: la necesidad de una apremiante racionalización de la administración escolar, las posibilidades reales de organizar y poner a funcionar un "servicio social" eficaz para la comunidad, el mejoramiento de los métodos de enseñanza, etc. Estamos convencidos, sin embargo, que hemos hecho hincapié en los problemas principales que habrá que resolver, para lograr más pronto una reforma educativa que satisfaga, aunque sea en parte, lo que se espera de ella. Estos problemas no se pueden ni se deben soslayar en las subsiguientes discusiones sobre el tema, a menos que se quiera desvirtuar la reforma educativa en México.— JUAN JOSE HUERTA.

## EL ECONOMISTA MEXICANO Y SU MERCADO DE TRABAJO

*Recursos humanos especializados: la formación de economistas y la estructura de su mercado de trabajo*, JORGE CUETO GOMEZ, UNAM, Escuela Nacional de Economía (tesis profesional), México, 1971, 142 pp.

La educación es reconocida como variable determinante para lograr un mayor grado de desarrollo, económico, político y social. Ha sido estudiada con profundidad y a través de su gran diversidad de alcances y dimensiones y es, siempre, tema de actualidad y prioridad.

La educación —tal como dice el licenciado Horacio Flores de la Peña— desempeña una función similar a la de las comunicaciones y crea necesidades que no pueden ser satisfechas en forma permanente, por la incapacidad del sistema económico para crear, tan rápido como crecen las expectativas, mejores niveles de vida. Desde todos los puntos de vista, no es congruente ni racional mantener un sistema educativo que no guarde estrecha relación con las posibilidades de crecimiento económico. Sin dejar de tomar en cuenta que la educación es el principal motor que impulsa a la movilidad social y por consiguiente al desarrollo.

Por ende, la producción de profesionistas, técnicos y personal calificado de todo nivel debe sostener una vinculación directa con los planes de desarrollo que se pretendan llevar a efecto, sobre todo en un país como el nuestro, con elevado crecimiento demográfico, que crea constantemente alteraciones profundas en toda la estructura económica. Es indispensable, por tanto, conocer en forma constante las necesidades presentes y futuras de personal calificado y, simultáneamente, determinar la capacidad del desarrollo para generar empleos, con base a los factores de expansión y multiplicación de la economía. Por ello es conveniente que determinados especialistas se dediquen al estudio y sobre todo pongan en cuestión la producción de los cuadros calificados de diferentes especialidades.

Como ejemplo tenemos la investigación de Jorge Cueto, que presenta una cuantificación de los economistas en México e informa sobre la estructura de su mercado de trabajo. En el contenido de su estudio hace destacar la labor del profesional de la economía dentro de todos los campos productivos. Su análisis lo divide en tres capítulos. El primero está encaminado a definir al desarrollo económico dentro del contexto de la población y los recursos humanos. Al respecto, dice el autor

que por encima de la más admirable máquina que el hombre ha creado, la máxima riqueza de la humanidad es el hombre mismo. Por tal —continúa explicando— aquellos países que quieran superarse en su desarrollo deben considerar con total prioridad a los recursos humanos especializados que hagan posible la creación y la aplicación de la técnica. Hasta hace poco tiempo —señala—, se consideraba que la escasez de capital era la mayor limitación para el desenvolvimiento económico; mas durante los últimos años se ha visto incrementada la conciencia de que el conocimiento, aptitud y capacidad de los recursos humanos en una sociedad son de primera importancia para el desarrollo.

Asimismo, el autor nos reitera que la educación, en su sentido más amplio, ha venido destacando como un factor esencial del progreso, teniendo como principal fin el de preparar los técnicos y los dirigentes capaces que el desarrollo económico requiere. Dentro del marco anterior, es evidente que la formación de economistas destaca por su importancia y amerita ser estudiada en su base, analizando las repercusiones que puede tener para el desarrollo del país.

En la actualidad, son 16 las instituciones que, dentro de un total de 105 que forman el sistema nacional de educación superior, confieren la licenciatura en ciencias económicas en el país. 5 se localizan en el Distrito Federal, 2 en Guadalajara, 2 en Monterrey y una en cada una de las siguientes ciudades: Mexicali, Saltillo, Puebla, San Luis Potosí, Culiacán, Jalapa y Zacatecas. La mayoría de las facultades y escuelas mencionadas, han sido fundadas durante las dos últimas décadas, siendo la mayor del país la Escuela Nacional de Economía, de la UNAM, que para 1969 registró un total de 2 883 alumnos y 168 profesores; en importancia le sigue la Escuela Superior de Economía, del IPN con 1 469 alumnos y 130 profesores.

El crecimiento de la población escolar que aspira a recibir educación en economía casi se ha cuadruplicado en los últimos 10 años, pues mientras que en 1959 el total de alumnos inscritos fue de 1 880, para 1969 fue de 6 989. Tanto la distribución de los estudiantes como la de los egresados, nos indican una evidente centralización, puesto que, como se indicó anteriormente, de las 16 instituciones encargadas de la preparación de economistas en México, 5 se concentran en el D.F., lo que representa un 31.2% del total. En ellas estudiaron durante 1969 un total de 4 631 alumnos, o sea el 66.3% del total de 6 989 estudiantes inscritos en todas las escuelas del país.

No obstante lo anterior, Cueto hace notar que el porcentaje de la población de las escuelas de economía que se localizan dentro del D F ha disminuido en relación al total de la república en un 23.5% durante los últimos 10 años, pues mientras para 1959 el 80% de los estudiantes que aspiraba a llegar a titularse en economía se concentraba en la ciudad de México, para 1969 esa participación se redujo al 66.7%. Los alumnos foráneos variaron de un 19.2% en 1959 a un 33.7% en 1969.

El capítulo segundo del libro estudia la oferta de economistas en el país, indicándonos que, hasta 1969, existían alrededor de 1 600 economistas titulados y se calcula que aproximadamente sólo 200 pasantes se gradúan al año. Al respecto, argumenta el autor que, con tal número de profesionales, no puede considerarse atendido ni mucho menos saturado su mercado de trabajo, como lo han afirmado algunas personas al encontrar dificultades de colocación. En verdad, el sector privado es un campo que puede considerarse virgen, y el sector público presenta aún grandes posibilidades de demanda de economistas.

El aumento de demanda está en función directa de la importancia de la necesidad de aplicación de las técnicas de planificación, en el entendido de que "la planificación económica y social constituye el sistema más moderno y eficaz para la satisfacción a las aspiraciones colectivas de una nación", como ha señalado Ifigenia M. de Navarrete. Para ello, claro está, muchos especialistas tendrán que adquirir cada vez mejores conocimientos técnicos y científicos, lo que conlleva a la reflexión y al análisis de nuestro actual sistema de enseñanza en materia económica. El autor demuestra, con cifras y hechos, que el mercado de trabajo al que se enfrenta el economista plantea problemas de tipo cualitativo, puesto que existe la urgente necesidad de reformar los planes de estudio en todas las instituciones de enseñanza económica, tanto a nivel nacional como regional.

La participación del economista tiene y debe tener mayor relevancia para alcanzar objetivos tan vitales como el de lograr un desarrollo económico acelerado para elevar el nivel de vida de la población, robustecer la independencia económica del país e integrar la nación en un conjunto más homogéneo, eliminando al máximo las disparidades existentes entre las diferentes regiones geográficas y las clases sociales.

El proceso de industrialización que se está gestando en el país —explica el autor— está siendo impulsado tanto por el sector público como por el privado. Para proporcionar los cuadros medios y superiores que ambos sectores requieren para lograr tal industrialización, las instituciones de enseñanza de la economía están llamadas a formar los recursos humanos especializados, que deberán ser integrados a las unidades de producción y planeación económica. Los conocimientos deben ser lo suficientemente calificados, como para permitir al economista enfrentarse, cada vez con mejores instrumentos de análisis y medición, a las modernas formas de producción.

El estudio de Jorge Cueto carece de muchos puntos de apoyo en la presentación de sus argumentos; sin embargo, es valiosa su contribución, ya que permitirá sentar pautas de reflexión sobre la importancia profesional del economista y su papel como agente del cambio social.— FERNANDO FERNANDEZ NIETO.

## UNA VISION CRITICA DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA

*El problema agrario actual: Observaciones al Proyecto de Ley Federal de Reforma Agraria (2a. edición, corregida y aumentada), ING. RAMON FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Centro de Economía Agrícola, Chapingo, Méx., 1971, 103 pp.*

El análisis que el Ing. Ramón Fernández y Fernández efectuó de lo que denomina "el problema agrario actual" reviste especial interés por cuanto se aparta de la fácil actitud que trata de ver en las instituciones y políticas oficiales algo así como las cumbres de la perfección, inaccesibles a cualquier asomo de crítica. Tal posición de ciertos investigadores es, a la postre, altamente lesiva al avance económico-social del país, ya que en lugar de contribuir al conocimiento objetivo de la realidad mexicana, y, por ende, a la adopción de los métodos más eficientes que conduzcan a la solución adecuada de los problemas, crean una confusión mayor, que una modesta dosis de sentido común permitiría eliminar. Por ello, el examen del problema agrario que realiza el Ing. Fernández une, a la autoridad apoyada por toda una vida dedicada al estudio de las

cuestiones del agro mexicano, la valiente postura del que se atreve a "ir contra la corriente".

En seguida se tratará de lo sustancial de los conceptos del autor. En sus inicios, la reforma agraria fue destructiva, pues mediante la desintegración de los latifundios se buscó la resurrección del ejido, institución ya muy vieja, canalizando los esfuerzos para devolver las tierras a los pueblos, sus legítimos propietarios. En este proceso se concebía al ejido como una superficie que, al cultivarse, aportaría los medios de subsistencia de los que, de peones en las antiguas haciendas, se habían convertido en ejidatarios. Esto significa que no se pensó que con el transcurso del tiempo el ejido podría constituirse en una fuerte unidad económica cuya producción iría al mercado interno, y en una fase más avanzada, de acuerdo con la clase de productos, a los mercados externos.

La reforma agraria —afirma el autor— al poner el asiento en la ejidalización subestimó "a los pequeños cultivadores, aparceros y arrendatarios y propietarios minifundistas, con experiencia".

El problema del ejido como instrumento de progreso del campesino, se perfiló hacia 1930: "el ejido debe ser una empresa o un conjunto de empresas agrícolas capaces de dar productividad a los recursos naturales, capaces de dar productividad a la mano de obra, capaces de originar un bienestar económico y un bienestar social, que es la aspiración de la Revolución para las grandes masas campesinas".

Las granjas colectivas surgidas en la época del desaparecido presidente Cárdenas tenían dos fallas, a juicio del Ing. Fernández: la insatisfactoria relación entre los ejidatarios y la superficie a su disposición, y la falta de compactación, o sea, que estaban constituidas por fragmentos dispersos, lo que entrañaba problemas para lograr una eficiente organización de la actividad productiva del ejido. También se sabe que, con el reparto agrario, se desintegraron unidades de explotación que se sustentaban sobre cierta base racional, es decir, que en algunos casos la precipitación o la carencia de técnicas adecuadas se tradujeron en un lamentable despilfarro de recursos.

Parece increíble que después de 50 años de estar realizando una reforma agraria, México aún no logre eliminar la existencia de un problema agrario. El autor manifiesta que "padecemos un problema agrario, porque, por definición, un sistema de tenencia de la tierra que presenta defectos para el desarrollo económico de la agricultura o para el bienestar social, es un sistema que está planteando una reforma agraria, y correlativamente, podemos definir reforma agraria como un proceso dirigido de cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, de tal manera que se corrijan los defectos de esa estructura y así se facilite el desarrollo económico de la agricultura y el bienestar social".

Es obvio que el planteamiento del problema agrario que aún vive el país no podría llevarse a cabo en términos similares a los que demandaba la situación prevaleciente en 1915, cuando la finalidad máxima era la destrucción de las haciendas para redistribuir la tierra entre los hombres del campo. Ahora hay que atender una multiplicidad de detalles que para el Ing. Fernández representan el problema agrario que afronta México en el momento actual.

En tres grandes grupos se resumen esos numerosos detalles: inseguridad en la tenencia (ejidos sin deslinde, propiedades sin títulos en regla, etc.); falta de flexibilidad en la tenencia (no

existe una política bien estructurada para facilitar y regular la transmisión conveniente de la propiedad privada, que permita no sólo agilizar las operaciones correspondientes sino, también, poner coto a una subdivisión exagerada), y las formas insatisfactorias de la tenencia (la supervivencia de latifundios y la existencia de neolatifundios; el minifundismo de carácter privado cuya legislación no se ha aplicado hasta la fecha; la fragmentación; el minifundismo que padecen las zonas ejidales; los arrendamientos y aparcerías privados y ejidales y las antiguas comunidades, cuyo régimen interno es anticuado y confuso).

El investigador subraya a este respecto: "Las empresas agrícolas inferiores a la magnitud familiar, según el Centro de Investigaciones Agrarias, sumaron en 1960, 2 040 000, el 83% de las existentes, y produjeron el 21% del producto bruto. Esta es una dramática medida de cómo debe pesar el minifundismo en el planteamiento del problema agrario actual".

En la parte de soluciones, el Ing. Fernández señala que es imperativa la estructuración de una nueva política agraria, que implica la elaboración de leyes agrarias sobre bases modernas. La experiencia indica la necesidad de que se cuente con un reglamento para cada una de las regiones, cuya expedición debería ser el coronamiento de un estudio exhaustivo de la actuación peculiar de las mismas; así, se daría solución completa al problema agrario actual de todas y cada una de las zonas en que para tal efecto se hubiere subdividido el agro mexicano.

Como se puede apreciar, dentro del esquematismo que impuso la brevedad de esta nota, el análisis del Ing. Ramón Fernández y Fernández es una meritoria aportación, que, sumada a las ya numerosas que ha publicado sobre las múltiples facetas de la economía agrícola de México, contribuirá a esclarecer, con puntos de vista científicos, la complejidad del problema agrario, cuyos efectos repercuten agudamente sobre la mayor parte de la población del país.—LIC. HIPOLITO CAMACHO.

## **SOBRE LA CONVENIENCIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

*Teoría y práctica del impuesto al valor agregado,*  
JOSE CONSTANTINO GRAJALES PORRAS,  
Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Economía (tesis profesional), Puebla, 1971, 123 pp.

En la primera parte de este trabajo se hace una reseña sobre el origen del impuesto a las ventas o, como se denomina en México, "sobre ingresos mercantiles". En la época contemporánea, este tipo de impuestos se aplicó por primera vez en Alemania en 1916, como una forma de allegarse fondos para la guerra. Posteriormente, los gobiernos de Francia, Italia y Austria establecieron este impuesto "a los bienes de comercio y de consumo", por iguales motivos, durante la primera guerra mundial.

La Unión Soviética inició la aplicación del impuesto a las ventas en 1930 y Estados Unidos dos años después. En el ámbito latinoamericano, Brasil es el primer país en implantarlo, en 1934, y en México se establece a finales de la década de los cuarenta.

Considera Grajales que el sistema de etapas múltiples, que es el tipo de impuesto a las ventas que se utiliza en México, tiene el inconveniente de gravar más a los artículos de consumo

necesario que a los artículos suntuarios; además, propicia la integración vertical de grandes empresas, en perjuicio de la industria mediana y pequeña, y favorece la "actuación desmedida de la inversión extranjera". Al respecto, Grajales señala la conveniencia de aplicar en las economías subdesarrolladas e más moderno de los impuestos a las ventas: el impuesto al valor agregado.

Los primeros ensayos teóricos sobre este tipo de impuestos tienen lugar simultáneamente en Estados Unidos y Alemania, en 1921. No obstante, no es hasta 1955 cuando se implanta definitivamente en Francia. A partir de esta fecha, su difusión ha sido muy rápida. Actualmente, todos los países de la Comunidad Económica Europea han adoptado el sistema mencionado, además de Noruega y Suecia.

Define Grajales que, en el sentido macroeconómico, el impuesto al valor agregado es considerado como un impuesto indirecto cuya base es el valor total del consumo final de bienes y servicios de la economía en su conjunto. La base del impuesto se constituye por el valor del bien en cada una de las etapas por las cuales atraviesa la mercancía, desde su producción inicial hasta su distribución final. En este caso, el valor del bien es su precio, más otros gastos como transportes, empaques, seguros y otros impuestos indirectos. Lo que se va a gravar es el valor en conjunto.

La ventaja del impuesto al valor agregado, respecto a otros tipos de impuestos a las ventas, consiste en que su aplicación permite la deducción de los impuestos previamente pagados en las fases anteriores de la producción, mediante un mecanismo de créditos entre los diversos contribuyentes. Este mecanismo de sustraer de los impuestos por pagar, los impuestos ya pagados, determina que la base gravable sea únicamente el valor que se ha agregado en determinada etapa y no todo el valor del bien. Lo que se persigue con la implantación del impuesto al valor agregado es no gravar dos veces el mismo valor sino gravar el valor de los bienes finales, pero no en una sola etapa, sino a medida que se vaya agregando valor.

Señala Grajales que en México el actual sistema impositivo no es neutral, sino que ofrece ventajas a las grandes compañías, ventajas que se ven reflejadas en los precios, creando distorsiones en el sistema económico.

Recomienda, finalmente, la necesidad de implantar en el país el sistema de impuesto al valor agregado, ya que "la alternativa, que no es más que la continuación de nuestro presente sistema impositivo, a altas tasas con estrecha base impositiva, no tiene ni por qué ser considerada".—ALFONSO SOLARES.

## **INFLACION Y BALANZA DE PAGOS EN ESTADOS UNIDOS**

*Una estrategia para la política de balanza de pagos de los Estados Unidos,* GOTTFRIED HABERLER y THOMAS D. WILLET, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1971, 66 pp.

Tiene gran interés en estos días señalar los cambios notables y, en cierto modo paradójicos, registrados en la balanza de pagos de Estados Unidos y también en la posición internacional del dólar. A esta tarea de análisis se han dedicado los autores de este ensayo, señalando que en 1958-60, tras varios años de pequeños déficit, esa balanza de pagos mostró de pronto



déficit que a la sazón se consideró generalmente como de alarmante magnitud: 3 400, 3 900 y 3 900 millones de dólares en 1958, 1959 y 1960, respectivamente (calculados con base en la liquidez). El gobierno Eisenhower adoptó enérgicas medidas antiinflacionarias que prepararon el terreno para un notable período de precios estables que duraría hasta 1965. En el curso de esos años de estabilidad de precios, la balanza de pagos mejoró considerablemente. El déficit global (definido con base en la liquidez) descendió de 3 900 millones de dólares en 1960 a 2 800 millones en 1964 y 1 300 millones en 1965. Y, lo que quizá es más importante, el superávit en bienes y servicios creció de 300 millones de dólares en 1959 a 8 600 millones en 1964.

Hubo nuevo brote de inflación en 1965, lo que originó progresivo deterioro de la balanza de pagos que acusó proporciones alarmantes en el cuarto trimestre de 1967: tasa anual de 3 900 millones de dólares (base de liquidez), con especulaciones muy fuertes en oro, fuertes presiones sobre el dólar y considerable baja del acervo áureo norteamericano (de algo más de 13 000 millones de dólares en el tercer trimestre de 1967 a 10 700 millones en el primero de 1968, año en que, inesperadamente, la situación mejoró y por primera vez en diez años, la balanza de pagos estadounidense mostró un pequeño superávit de 200 millones de dólares, con base en la liquidez, y otro mucho mayor sobre la base de las "transacciones oficiales de reservas". Al capital extranjero se le atrajo con elevadas tasas de interés y el auge de la bolsa de valores, pero si el saldo global mejoró, el tradicional superávit comercial casi se esfumó.

Estaba claro que el mejoramiento del saldo global no podía durar. Que el país más rico del mundo estuviera importando capital en medida considerable era, a todas luces, un fenómeno antinatural y transitorio. El esperado deterioro de la balanza de pagos se produjo violentamente en 1969. En ese año, el déficit alcanzó un nivel sin precedente de 7 000 millones de dólares (base en la liquidez), y para 1970, según cifras preliminares, el déficit era todavía de cerca de 4 000 millones, aun cuando la balanza comercial había mejorado notablemente, debido a que las importaciones de los EUA, como consecuencia de la recesión en el país, aumentaron menos que en años anteriores.

Las causas de que la confianza en el dólar se mantuviera más o menos incólume se debieron a los siguientes hechos: fin del Corsorcio del oro y establecimiento de dos precios (fijo y de mercado) para el metal; activación de los derechos especiales de giro, y declinación de las reservas de dólares de los bancos centrales extranjeros: todo ello venía a defender al dólar contra la especulación privada del oro. Además, en el orden técnico, se ha generalizado la duda sobre si debe seguir aceptándose la medición del déficit estadounidense con base en la liquidez, ya que parece más significativa la definición sobre la base de las transacciones oficiales de reservas.

Refiriéndose a las políticas de balanza de pagos, se señala que el problema del ajuste es más fundamental y de tratamiento más difícil que el problema de la liquidez. Cuanto más eficaz y acelerado sea el ajuste, menos liquidez internacional se necesita. Si el mecanismo de ajuste operase muy lentamente o en forma nula, la necesidad de liquidez se tornaría de inmanejable magnitud. Si el mundo estuviera formal e irrevocablemente en el patrón dólar, Estados Unidos no tendría problema de liquidez. Cualquier necesidad de liquidez que pudiera sentirse, quedaría automáticamente satisfecha con la acumulación de saldos de dólares en los bancos centrales extranjeros, si los demás países estuvieran dispuestos por costumbre a acrecentar igualmente sus saldos en dólares. En tal caso, Estados

Unidos no tendría tampoco ningún problema de ajuste, ya que todo déficit se financiaría automáticamente.

Clasifican luego los autores en tres grupos las políticas de ajuste de balanza de pagos: políticas internas monetaria y fiscal, frecuentemente llamadas "manejo de la demanda"; variación de los tipos de cambio, incluso el apartamiento de la paridad, conforme a los procedimientos del FMI, y las diversas clases de flexibilidad de los tipos de cambio, como por ejemplo, el "ensanchamiento de la banda" o el tipo de cambio "fijo reptante" (*crawling peg*), propuestos en los últimos años, y el método de los "controles" o sistema de medidas tendientes a influir en sectores particulares o en determinadas partidas de la balanza de pagos.

Se hace constar que muchos expertos consideran que ya es tiempo de mitigar la política antiinflacionaria en Estados Unidos, porque crea demasiado desempleo y afirman que, con la tasa de inflación más baja —digamos, de 3 o 3.5 por ciento al año—, que, en su opinión, puede lograrse sin provocar demasiado desempleo, la balanza de pagos estaría en cuantioso déficit. El profesor Paul Samuelson, y otros, opinan que el dólar está definitivamente sobrevaluado.

Por otra parte, los autores estiman que ante una modificación de la paridad del dólar con respecto al oro, los demás países procederían en forma semejante con sus respectivas monedas, lo que dejaría las cosas sin alteración; y respecto a posible fluctuación del dólar, entienden que, aun así, los más de los tres países seguirían ajustando sus monedas a la de EUA. En el caso de los países superavitarios extranjeros, las opciones serían: seguir acumulando saldos en dólares, política monetaria de expansión, revaluar o dejar que fluctúen sus monedas, o abatir las barreras comerciales. Estas soluciones son admisibles para Estados Unidos, pues le permite lo que los autores conceptúan como una política pasiva de balanza de pagos y consideran que en ella debe persistir su país, ya que "nadie puede obligarle ni a imponer controles ni a padecer más desempleo que el necesario, a su juicio, para frenar la inflación".

Insisten, por lo tanto, en que las políticas estadounidenses deben enfocarse hacia el fomento interno de la estabilidad económica, del empleo y del crecimiento, y tender a suprimir, en vez de continuar elevándolas, las barreras al comercio internacional y a los movimientos de capitales.

Terminan subrayando que el mejoramiento de la balanza de pagos mediante el uso de controles no es un objetivo apropiado para un país que ocupa, como Estados Unidos, una posición sin par en la economía mundial.— ALFONSO AYENSA.

## POLITICA MONETARIA Y FINANZAS PUBLICAS EN EL REINO UNIDO

*Monetary Policy and Public Finance*, GRAHAM C. HOCLEY, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1970, 310 pp.

El libro que aquí se reseña constituye una descripción actualizada de las finanzas públicas en el Reino Unido.

En virtud de que el autor considera que es imposible entender las finanzas públicas sin algún conocimiento del funcionamiento del sistema monetario, la parte está destinada al sistema monetario. El capítulo 1 se refiere a la naturaleza y

atributos del dinero. Los capítulos siguientes abordan temas como la estructura y funcionamiento del Bank of England, el mercado de descuento y los bancos comerciales. Posteriormente se describen otras instituciones financieras que en los últimos años han transformado el panorama financiero del Reino Unido. En este aspecto, cabe señalar, que el objeto del libro no es detallar las tareas de dichas instituciones, sino más bien entender sus interrelaciones y cómo integran el sistema monetario.

La parte II introduce la sección de finanzas públicas y describe en cuatro capítulos cómo han cambiado en el curso de este siglo el gasto e ingresos gubernamentales. Estos antecedentes constituyen una parte esencial para el entendimiento del sistema como existe actualmente. En este contexto, la política puede discutirse desde dos distintos puntos de vista: uno es considerar las razones del gasto gubernamental y su cambio a través del tiempo; el otro es estudiar si tal gasto es productivo de acuerdo con las políticas que lo originaron. Este libro contiene varios elementos para juzgar este último punto de vista, particularmente en lo que se refiere a la simplificación del sistema impositivo que puede conducir a enormes ahorros. Pero en este libro no se han considerado las técnicas administrativas y estadísticas que aseguran la eficacia.

Se han incorporado los cambios introducidos en el sistema impositivo inglés hasta abril de 1969. Así, se incluye el impuesto al ingreso, el impuesto a las ganancias, el impuesto predial, el impuesto a las sociedades mercantiles, los cambios en los incentivos fiscales para invertir, y el impuesto sobre el ingreso procedente de la inversión. Además, se incluye un capítulo dedicado a analizar el impuesto al valor agregado, que Gran Bretaña habría de aplicar al momento de su entrada al Mercado Común Europeo.

El capítulo 11 expone el principio del multiplicador de ingresos. El concepto se usa posteriormente como un modelo para evaluar el actual sistema de beneficios que se detalla en capítulos subsecuentes. El capítulo 17 se refiere a la deuda pública y señala que el aumento de dicha deuda incrementa la emisión de valores monetarios y fiscales. El capítulo 18 reúne algunos temas tratados a lo largo del libro y los interrelaciona.

La parte III, sobre política, no pretende evaluar el uso de la política en el período de posguerra; sin embargo, delinea los problemas de la aplicación de la política monetaria y fiscal para controlar la economía.

Cabe señalar que se discute ampliamente el concepto de equidad. Dicho concepto tiene una gran importancia para el autor y a este respecto señala que el sistema impositivo inglés es inequitativo, ya que beneficia al sector de más altos ingresos, en virtud de que el impuesto al gasto es igual para todos los miembros de la sociedad.

Señala el autor, asimismo, que en el período de posguerra se ha dado gran prioridad al concepto de crecimiento ya que el mismo proporciona los medios para que todos los habitantes de un país puedan lograr mejores niveles de vida. Sin embargo, no se indica que el producto nacional se incrementará en el mismo monto si se gasta un millón de libras esterlinas en bombas de hidrógeno o si son gastadas en hospitales, coches, escuelas o cualquier otra cosa, y rara vez se menciona el problema adicional de cómo este crecimiento se traducirá en un mejor nivel de vida para todos los miembros de la sociedad.

Finalmente, indica el autor que la concentración sobre el objetivo de crecimiento y la virtual exclusión de la equidad, pueden frustrar sus propios fines al provocar resentimiento en

algunos sectores de la comunidad.— LIC. MARIA DEL CARMEN REGUEIRO.

## LA CUESTION DE LA INVERSION EXTRANJERA

*Foreign Enterprise in Mexico: Laws and Policies*  
HARRY K. WRIGHT, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, N.C., 1971, 425 pp.

Este es el cuarto de una serie de estudios sobre la empresa norteamericana en el extranjero, que se agrega a los ya publicados por la Universidad de North Carolina, sobre la India, Colombia y Nigeria; el análisis del caso de Japón está en proceso, es decir, que se seleccionaron naciones de menor desarrollo relativo, de desarrollo intermedio y de alto nivel industrial. En el libro se analiza uno de los temas más discutidos en los últimos tiempos, no sólo en México, sino en los países altamente industrializados, y en él subyace la idea de examinar, en forma objetiva, todos los factores que de una u otra manera han afectado o afectan la decisión por parte del inversionista norteamericano de invertir en un país extranjero.

En la primera parte, el autor presenta un panorama general de la situación económica de México a partir de la segunda guerra mundial, a través del examen de la evolución del producto nacional bruto y los cambios estructurales que ha sufrido en cuanto a la participación de los sectores económicos en la formación del mismo, así como su impacto en la elevación del nivel de vida de la población y en la distribución de fuerza de trabajo por actividades.

Por otro lado, sostiene que el sector público en México ha sido un importante factor de impulso del desarrollo económico del país, pues aparte de sus funciones propias como gobierno controla varias industrias estratégicas, que producen gran diversidad de bienes, y empresas comerciales encargadas de la distribución de productos alimenticios básicos; afirma que las actividades del sector público han estado orientadas más bien a complementar al sector privado antes que a dominarlo o competir con él.

El capítulo segundo, que es quizá el de mayor interés, es dedicado al examen del papel que la inversión extranjera ha jugado en México. Dice Harry K. Wright que la empresa extranjera en el país ha tenido una larga y "turbulenta" historia. En efecto, con base en un análisis retrospectivo, no describe la situación de la inversión extranjera a través del tiempo, partiendo de la era porfiriana, pues considera que, ante de esa época, por la crónica inestabilidad política, la nación no era atrayente para que el inversionista extranjero colocara capitales en México. Con Porfirio Díaz y los "científicos", bajo el liderazgo de Limantour, se delineó una política de liberalismo económico en la que la atracción del capital extranjero fue uno de sus principios básicos; esto determinó la colocación de sumas sustanciales de dinero en el país, que se dirigieron, principalmente, a la rehabilitación de las minas de oro y plata; a la construcción de líneas ferroviarias, orientadas a facilitar el transporte de los bienes primarios a los mercados exteriores; los servicios públicos, telégrafos, industria eléctrica, teléfono, etc.; a la extracción de petróleo, y, en menor proporción, a los bancos comerciales y al comercio. También hace mención, con base en las informaciones estadísticas disponibles, del origen de dicha inversión.

En opinión del autor, no se ha considerado en su debida magnitud el importante papel que representó la inversión ex-

trajera en esa época; empero, reconoce que la administración de Díaz fue insensible al hecho de que el progreso material quedara limitado a un pequeño grupo de privilegiados, situación que el pueblo no podía aceptar por tiempo ilimitado. La reacción final fue la Revolución que cambió el curso de la historia del país.

De 1911 a 1940 los gobiernos revolucionarios dirigieron sus esfuerzos hacia la reducción de la influencia del capital externo en la economía nacional. El autor expone los principales acontecimientos que influyeron en ese sentido, como el sentimiento antiyanqui por la invasión norteamericana de 1914; la controversia sobre la situación de las compañías petroleras extranjeras; el colapso económico de 1929 y la gran recesión a que dio origen; considera como el factor más importante que determinó la declinación de la inversión extranjera la política nacionalista de la administración del presidente Cárdenas. A este problema dedica un amplio apartado en donde expone, en especial, los motivos que impulsaron a Cárdenas a expropiar la industria petrolera.

1940 marca el comienzo de una nueva era de afluencia del capital extranjero, estimulado, en gran parte, por la segunda guerra mundial, el crecimiento del mercado interno y la política de sustitución de importaciones; el autor hace especial hincapié en el cambio de dirección, ya que la inversión extranjera se enfocó a los sectores más dinámicos de la economía. En efecto, hasta antes del año mencionado, el 6% de dicha inversión se localizaba en la industria manufacturera y el comercio, mientras que para 1967 ascendía al 65%. Esto es, el dominio del capital extranjero en las áreas tradicionales había sido eliminado o marcadamente restringido, toda vez que disminuyó del 90% que representaba para mediados de la década de los años cuarenta a 12% en la segunda mitad de la de los sesenta. En esta parte, el autor analiza la actitud que con respecto a la empresa extranjera en el país adoptaron los regímenes presidenciales de Avila Camacho a Díaz Ordaz, así como las modalidades que se establecieron con la finalidad de regularla.

No obstante la influencia del capital extranjero, dice Wright que el sostenido crecimiento económico de México a partir del término de la segunda guerra mundial, ha estado financiado fundamentalmente con recursos internos, en virtud de que, si las estimaciones son correctas, la inversión externa no representa más de una décima parte de la inversión total nacional. Empero, cabe destacar y, el mismo autor lo reconoce, la importancia que ha tenido la concertación de créditos con el exterior desde la administración gubernamental de Ruiz Cortines con una tendencia al alza en los posteriores regímenes presidenciales; a tal grado que se ha estimado que si dicha tendencia prosiguiera, para 1980 los ingresos totales provenientes de las exportaciones nacionales, no alcanzarían a pagar el servicio de la deuda externa.

Por otra parte, aun cuando en México no existe una ley que de manera expresa reglamente la inversión extranjera, se cuenta con un cúmulo de normas de política económica sobre esta materia. Entre sus postulados básicos se pueden señalar: que no se concibe la inversión del exterior como la mera transferencia de capital, sino que debe venir acompañada de los avances más recientes de la técnica; que se asocie en forma minoritaria al capital nacional; que se dirija a sectores económicos que sea necesario desarrollar, es decir, que no venga a sustituir o desplazar a empresas nacionales ya constituidas, y que reinvierta una parte sustancial de sus utilidades en el país.

Finalmente, en los restantes capítulos el autor presenta un

análisis de la empresa extranjera en México, desde el punto de vista jurídico-institucional.

El mérito de este estudio es su carácter analítico y ayuda a formarse un criterio más amplio en un tema tan controvertido, que en ocasiones es juzgado con base en reacciones emotivas. Además, de su lectura se pueden derivar amplias discusiones sobre las cuestiones fundamentales de la inversión extranjera, que permitan determinar el grado en que la estructura de la propiedad deba estar en manos de nacionales y evitar que las decisiones básicas de política económica puedan ser tomadas en las salas de consejo de las grandes corporaciones multinacionales, por grupos de presión radicados en el exterior.— LIC. ANDRES CANALIZO H.

## NOTICIA

*Estado de México: Panorámica socio-económica en 1970*, ING. JORGE L. TAMAYO (Director de la investigación), Gobierno del estado de México, Toluca, 1971, 2 vols., 696 y 854 pp.

El Gobierno del estado de México acaba de publicar lo que seguramente constituye la recopilación más vasta y completa de información estadística y analítica "sobre los principales aspectos de nuestra entidad en lo tocante a su territorio, datos demográficos, situación social, actividad económica y servicios públicos, principalmente". El trabajo se apoya en una investigación previa, bastante similar, realizada en 1963, pero no sólo actualiza la información allí contenida, sino que la enriquece sustancialmente. Con el director de la investigación, Ing. Jorge L. Tamayo, trabajó un cuerpo de 10 investigadores y 6 auxiliares; asimismo, contó con la colaboración de un gran número de funcionarios estatales y federales. La elaboración de la obra fue ordenada por el gobernador de la entidad, Profr. Carlos Hank González; y el secretario general de Gobierno, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, "dio el más amplio apoyo para lograr la cooperación y ayuda de diversos sectores de la entidad" e "hizo interesantes sugerencias que enriquecieron y ampliaron el programa de la investigación".

El primer volumen recoge más de veinte mapas, entre ellos el geográfico general, el geológico, el climatológico, el demográfico, los de comunicaciones, el industrial, el de artesanías y el de turismo.

El resto del primer tomo y la totalidad del segundo están dedicados a recoger la información al nivel municipal. Para cada uno de los 120 municipios que integran la entidad se incluye la siguiente información: mapa del municipio; breve noticia histórica del mismo; características geográficas y ambientales; características demográficas; fuerza de trabajo y población económicamente activa; situación educativa; situación y servicios de salubridad; transportes; usos de la tierra; tenencia de la tierra; producción agrícola, pecuaria e industrial; finanzas municipales; atractivos turísticos; servicios de electrificación, agua potable, alcantarillado y telecomunicaciones, y principales carencias en materia de servicios y obras públicas.

Como se advierte, el nivel de detalle de la información es muy minucioso y cumple el objetivo de que la obra sirva "a los funcionarios y técnicos de la administración pública, como un instrumento auxiliar en la preparación de los planes de trabajo en sus respectivas esferas de responsabilidad", y más ampliamente, a "todos los ciudadanos interesados en el estudio de los problemas locales".